

Optimum RE Spain SOCIMI, SA

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Optimum**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que la gestora BMB CAP MANAGEMENT SLU ha comunicado al Consejo de Administración de la misma su voluntad de resolver el contrato de gestión. La extinción de esta relación contractual tendrá efectos a partir del día 17 de enero de 2025.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores. Quedamos a disposición para cualquier aclaración que se precise.

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI , S.A.

Josep Borrell, Apoderado

Barcelona, 13 de noviembre de 2024